

Administración Local

Otras Entidades Locales

NÚMERO: 3492

Residencia de Mayores Dr. José Luis Cudós

Secretaría

Delegación de competencias en materia de contratación

Delegación de las competencias como órgano de contratación del contrato de obras de "Colocación de escalera de emergencia en Residencia de Mayores Dr. José Luis Cudós", del Consejo Rector en el Presidente

El Consejo Rector del Organismo Autónomo Residencia de Mayores Dr. José Luis Cudós, en sesión ordinaria de fecha 24 de junio de 2026, adoptó el acuerdo de delegar las competencias como órgano de contratación en el Presidente, respecto de todos los trámites del contrato de obras de "Colocación de escalera de emergencia en Residencia de Mayores Dr. José Luis Cudós", con la finalidad de agilizar el procedimiento.

Lo que se hace público de acuerdo con lo previsto en el artículo 9.3 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Graus , a 30 de julio de 2026

José Antonio Lagüéns Martín

Presidente del Organismo Autónomo